



SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SADER



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

M. en C. Daniel Aguilar Ramírez
Secretario General

C. Oswaldo Calzada Murguía
Secretario de Trabajo y Conflictos

Lic. Miguel Ángel Mejía Guerras
Secretario de Organización, Actas y Acuerdos

Ing. Jorge Luis Oviedo Pérez
Secretario de Formación Sindical, Cultura y Asuntos Técnicos

Lic. Liliana Vanessa Avelar García
Secretario de Fomento de la Vivienda, Prestaciones Económicas y Sociales

Lic. Dalila Guerras Galindo
Secretario de Finanzas y Comunicación Interna

LCC. Horacio Haro Avalos
Secretario de Relaciones, Solidaridad y Comunicación Externa

COMISIONES NACIONALES MIXTAS

Ing. Hortensia López Navarrete,
C. Gabriel Aquino Vázquez
Comisión Nacional Mixta de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo

Ing. Briceida Álvarez López,
C. Diana Torres Nieto
Comisión Nacional Mixta de Capacitación, Incentivos a la Productividad y Becas

Ma. Carmen Torres Reséndiz,
T. Comercio. Guadalupe Hdez Luna
Comisión Nacional Mixta de Escalafón y Ajustes

T.C. Ma. del Carmen Garrido Castro,
C. Ana Lilia Betanzos Avendaño
Comisión Nacional Mixta de Estímulos y Recompensas

COMISION NACIONAL DE ORIENTACION ESTATUTARIA Y DISCIPLINA INTERNA

C. Antonio Ramírez Balanzar
Presidente

C. Presidente de la República
Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presente

Muy distinguido señor Presidente.



MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Asunto: Seguimiento a expediente 20220504EEGED7

Ciudad de México a 04 de agosto de 2022

05 AGO 2022

12:00 h

ATENCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL

Con todo respeto recurrimos nuevamente a Usted como funcionario público al mando de la Nación, esperando nos brinde su atención y apoyo para resolver la problemática laboral entre los trabajadores del INAPESCA y CONAPESCA con sus autoridades. Seguimos pidiendo que se cumpla la Ley y se acate lo que marcan nuestros instrumentos normativos que rigen la relación laboral de los trabajadores con sus autoridades, como lo es la Actualización de nuestras Condiciones Generales de Trabajo, su retraso por negligencia de INAPESCA impide cumplir con la Ley de Austeridad y el Manual de Remuneraciones de Servidores Públicos en lo relativo a las prestaciones y nos impide disfrutar de todas las prestaciones autorizadas para los empleados federales, afectando nuestros ingresos.

En este sentido y bajo los considerandos ya vertidos en el expediente 20220504EEGED7, anexamos la respuesta que emite un Director de Área del INAPESCA a nuestro escrito ingresado en Palacio el 9 de junio del presente. En dicha respuesta no se menciona si se emite bajo instrucción de algún superior, y no marca ninguna copia, por lo que desconocemos si esta respuesta representa la postura del Titular del INAPESCA, aunque esta es la misma que nos han venido dando desde el año 2018 sin mayor sustento, avance o certeza y motivo por lo cual recurrimos nuevamente a Usted para su superior intervención.

Es también de notar en la respuesta de este funcionario el nulo valor que se le da al tema de los enormes impactos negativos directos en la economía de los trabajadores al retener sueldos por promoción curricular desde hace más de 5 años, bajo pretexto de la actualización de las citadas Condiciones Generales de Trabajo y Estatuto Académico, este adeudo se calcula en más de 30 millones de pesos y es en total perjuicio de los trabajadores.

Dado que nuestros esfuerzos por acercarnos a la Autoridad correspondiente de INAPESCA y CONAPESCA han sido infructuosos, es por ello que solicitamos de manera urgente la intervención directa del Lic. Adán Augusto López Hernández como Titular de la Secretaría de Gobernación para establecer una mesa de negociación y podamos superar esta crisis negligente y sin sentido.

De nuestra parte estaremos atentos a esta demanda, y queremos reiterarle que esta Organización Sindical siempre será proactiva para el cumplimiento de la Ley y Normas que rigen nuestra relación laboral para un bienestar colectivo y defensa de nuestra fuente y materia de trabajo, apegados siempre a la legalidad.

POR UN SINDICATO DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO
¡NI UN PASO A TRÁS!

M. en C. Daniel Aguilar Ramírez
Inv. Tit. "C" INAPESCA
Secretario General SIDTPA-SADER

C. c. p. Lic. Adán Augusto López Hernández. Secretario de Gobernación.
Dr. Víctor Villalobos Arambula. Secretario de SADER.
Mtro. Roberto Salcedo Aquino. Secretario de Función Pública.

Calle Tlaxcala, No 35, Esq. Monterrey Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06760
Tel. (01 55) 55-64-28-92 y 55-64-25-83 Correo electrónico: secretariogeneral.sidtpa@gmail.com
www.sidtpa.org